

En vna de las cosas que se han de votar en el dicho lo que tiene
 expuesto en proposicion del Sr. Juan de Ovando

Acordó se haga la funcion el Domingo
 de Carnes toledana 22 de febrero

Se nombra al Sr. Diego de Ovando p.^a el pensionado, por
 no estar en uso el Regimiento de Alcaides de Ovando
 y hallarse impedido el Sr. Decano, deviendo
 ir por la Camara el Conde, y este Decano
~~de Ovando la jurisdiccion~~ ^{on} mediante ceder el
 Regimiento Decano p.^a el acto todas las funciones que
 pudiera haber, quedando a cargo de los
 Cavalleros Comisarios formar un plan de las
 funciones que se determinen hacer y se hagan
 en a esta Cui.

~~En virtud del Memorial del Sr. de Ovando acordó se
 difieren p.^a otros Cavalleros el nombramiento de Depo-
 sito, restandole a el alfo el dno~~

